

- - - Por la presente declaro que el carretón comprado
ahora por mi madre Pura Lanza, en 3.500 ptas, a mi
nombre y construido por Pereira de Constancios, es
de la propiedad de mi dicha madre, y nada tengo que
ver con él en ningún caso. Si se puso a mi nombre, es
por ciertas razones que favorecen a mi madre y que
solo sabemos ella y yo. - - - - -
Aunque se dé de alta en el Ayuntamiento a nombre mío,
serán de cuenta de mi madre todos los impuestos que
yo haya de pagar. -

Villar de Luarca a 22 de Enero del 1955

Baldina González